



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0857-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Asunto: Se solicita certificado de búsqueda. Ref. Pred. 3768175. Declaratoria de Bien Mostrenco. Administración Zonal del Choco Andino

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0052-M de fecha 29 de enero de 2024, a través del cual la Administración Zonal La Delicia se dirige a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mencionando:

“(...) solicito de la manera más cordial, se inicie el proceso para la declaratoria de Bien Mostrenco De Oficio conforme lo establece el Código Municipal en su Art. 4038.- Iniciativa.- La declaratoria y regularización de un bien inmueble mostrenco, podrá iniciarse por petición de los administrados: personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; o, de oficio, por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles., del predio número 3768175 de la Delegación Noroccidental que actualmente pertenece a la AZLD, predio donde funcionará la nueva Administración Zonal en el Choco Andino”.

En cuanto a lo referido, se señala:

1. ANTECEDENTES:

1.1 Con fecha 14 de febrero de 2024 mediante el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0794-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles se dirige a la Dirección Metropolitana de Catastro mencionando lo siguiente:

“(...) se solicita gentilmente se remita una ficha informativa de los colindantes al predio No. 3768175 con la finalidad de solicitar el respectivo certificado de búsqueda al Registro de la Propiedad”

1.2 Con fecha 15 de febrero de 2024 por medio del Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0327-O, la Dirección Metropolitana de Catastro responde mencionando:

“(...) la Unidad de Gestión de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, informa que, una vez analizada la documentación adjunta, procede a emitir el Informe Técnico Nro.SHOT-DMC-UGCE-2024-0388 de fecha 15 de febrero de 2024, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente”

2. BASE LEGAL:



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0857-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Artículo. 4040.- Informes para la declaratoria y regularización. - Para la declaratoria y regularización de Bienes inmuebles Mostrencos en el Distrito Metropolitano de Quito, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en un término de 15 días, requerirá a las diferentes dependencias la siguiente documentación

4. Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener el certificado de búsqueda, debidamente actualizado del inmueble a ser declarado como mostrenco.

3. SOLICITUD

Con la finalidad de continuar con el procedimiento de declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 3768175, ubicado en la parroquia de Nanegalito solicitado por Administración Zonal La Delicia, se solicita el Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio que contenga el certificado de búsqueda conforme el artículo 4040 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para lo cual se remite el Informe Técnico Nro.SHOT-DMC-UGCE-2024-0388, respecto a los colindantes del inmueble en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0327-O

Anexos:

- 4 fojas, cedula catastral
- plano en formato DWG.
- plano en formato PDF.
- 1.1 GADDMQ-DMGBI-2024-0794-O.pdf
- 1.2 GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0327-O.pdf
- 1.2.1 informe_tecnico-__nro-_shot-dmc-ugce-2024-0388-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto

Ivan Esteban Andrade Alborno

Servidor Municipal 13

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0857-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Señorita Abogada
Andrea Karolina Lasso Carrión

Servidor Municipal 9

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Karolina Lasso Carrión	al	DMGBI-AT	2024-02-16	
Revisado por: Ivan Esteban Andrade Albornoz	ia	DMGBI-AT	2024-02-16	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-02-16	

